

NÚMERO 4503.—SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1828.

SAN ANDRES, APOSTOL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 05', y se oculta á las 4 h. y 55'.

Afecciones meteorológicas de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1, 60	59 0,	N.E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30 1, 48.	61 6.	E.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30 1, 10.	61 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 1 h. 50' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 22' tard
1.a Altamar á las 8 h. 5' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 39' noh.

GOBIERNO.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rehtas ha pasado al Sr. Gobernador Militar y Político de esta plaza el oficio siguiente.
„Intendencia de Rentas de la Provincia de Cadiz.—Con esta fecha digo al Sr. Tesorero de Rentas de esta Provincia lo siguiente.—En vista de los oficios del Sr. Gobernador de 25 y 26 del actual referentes á las disposiciones que ha tenido que tomar para quitar ciertos altercados en el público con motivo á la circulación de la moneda antigua de calderilla, y es terminantemente á que corran por todo su valor las expresadas monedas, teniendo los signos ó marcas claras aun cuando tengan aberturas siempre que no esten faltas de algun pedazo, he venido en adoptar tambien la misma medida interinamente, y que se observe en las oficinas de esta capital, así como en la tesorería del cargo de V. S. admitiendo las expresadas monedas que reúnan las circunstancias indicadas por todo su valor nominal, sin perjuicio de que vuelvo á reproducir parte á la superioridad á fin de que recaiga con toda urgencia una Soberana resolución, que termine de una vez este tan contravertido negocio.—Y lo digo á V. S. para su inteligencia y gobierno y su cumplimiento.

to en la parte que le toca.—Lo inserto á V. S. para su noticia y como resultado de sus dos precitados oficios. Dios guarde &c. Cadiz 28 de Noviembre de 1828.—*José Villar y Frontin.*—Sr. Gobernador de esta plaza.”—Y de orden de su señoría se hace saber al público para su inteligencia y que se corten de una vez disputas y cuestiones sobre la circulación de la moneda antigua de calderilla; pues con las aclaraciones hechas no hay ya motivo para que se promuevan.

SEGUNDA EPISCOLA. OVACIÓN

Al sindicador de Calderon, y del teatro antiguo español. ()*

Que al fin en el emporio castellano,

La verdad resonó, cuál algun dia

sindicado Tu la anunciate al pueblo gaditano; el celido!

Y nuestra calumniada poesia

Nuevo atleta encontró que osadamente

Combatiera una clásica manía!... a lo le sué

Nuestro antiguo teatro alza la frente.

Al parecer con suerte más propicia

Que logró tu cuidado diligente.

A no ser que ya apreste la impericia

Cronicas literarias, y Mirtilos,

Que cuál contigo ejerzan su injusticia.

Y sin notar la variedad de estilos,

El que francés no sea, ó chapurrado,

Perezca de su crítica á los filos.

Porque basta mostrarse apasionado! así a temblor

De Calderon, de Lope, de Moreto,

Para verse de insultos agobiado.

Cualesquier autor cómico discreto

En guardando al rigor las unidades

Cuéntese por zafado del aprieto.

Que aunque sean insultas vaciedades

Las que contenga el drama fastidioso

Arrastrará tras sí las voluntades.

La invencion, el ingenio, lo jocoso

Son accesorios que alegar no puede

Quien las reglas no observa melindroso.

Triste del escritor que á ellas no cede;

Y triste (por lo menos hasta ahora)

Del que sugeto á esta opinion no quede.

(*) Se ha publicado, no hace mucho, en Madrid un discurso sobre el influjo que ha tenido la critica moderna en la decadencia del teatro antiguo español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito particular. El autor de este discurso no hace mención del Germano-gaditano (D. J. N. B.), que por los años de 1818 y 1819 publicó unos cuadernos, en que ventiló esta misma cuestión, siendo el primero que en España la ha tratado, y á cuya época se refiere el autor de la epistola. = N. de los R.

Job 31 no. 31 Que al instante la turba traductora o obvió
 Le hará , cual á tí en tiempo, cruda guerra,
 Si ya no es que nos luce nueva aurora.
 Si la razon las sombras no destierra,
 Y hace que caminemos al acierto,
 Que en un género solo no se encierra:
 Que la musa española ageno púerto
 No mendigue , y despues nos remunere
 Con piezas frias en idioma enjerto.
 Toda nacion que una comedia quiere
 Debe tener la suya propia--(a) El gusto
 Cómo el carácter nacional difiere.
 Su indele doblegar es tan injusto
 Cual pretender el natural ingenio
 Acomodar al lecho de Proculo.
 En vez, pues, del mortifero convenio
 De despreciar cuanto produce España,
 Alas démos , y honor á nuestro genio.
 Que si este patrio amor tal vez engaña,
 El prurito por todo lo extrangero,
 Tenga mérito u no , mui mas no daña.
 Todo autor que lo muestra verdadero,
 De cualquiera nación , cual se merece
 Justo es obtenga aplauso lisongero.
 Así de Calderón la fama crece,
 Y el público ilustrado de Viena
 Sus comedias aplaude y encarece.
 Así en las propias márgenes del Sena
 El gran trágico inglés es admirado,
 Y apesar de Boileau brilla en la escena.
 Mas cese el proceder desacertado
 De poner los talentos en tortura
 Por el nivel de un rígido déchado:
 Loor al patriota que procura bocloha en
 Dar de nuestro Parnaso por modelonente
 La riqueza , la gala , la hermosura.
 Y á tí loor , que un dia con anhelo
 Vindicar nuestra fama procuraste,
 Con tanta inteligencia como zelo.
 Como español , sin serlo , te portaste,
 Al darnosla adquiriendo digna gloria,
 Pnes el talento y fines que mostraste,
 Justa y eterna harán nuestra memoria.—L. G.

Cadiz 29 de Noviembre.

En los días 24 , 25 y 26 del corriente han sido atacadas
 de la fiebre contagiosa en Gibraltar 65 personas , y han falle-
 cido 17 .

(a) Wieland: Aristipo.

4

Debiendo quedar sin efecto el remate celebrado en 19 del corriente ante la junta de este Departamento en favor de Don Antonio Baneti y D. Sebastian de Clemente, de Cadiz, para la contrata del alumbrado del fanal de S. Sebastia de aquel puerto, por fallecimiento del primero y demás razones que ha manifestado su consocio, ha determinado el Exmo. Sr. Comandante General del Departamento se convoque nuevamente ante la misma junta á todas las personas que en consecuencia de lo anuaciado en edicto de 31 de Octubre último quieran hacerse cargo de esta contrata bajo las condiciones y bases qua resultan del expediente del asunto, en el concepto de que el acto habrá de verificarse el Lunes proximo 1.^o de Diciembre á las 11 de su mañana en la forma de costumbre. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 28 de Noviembre de 1828.—*Salvador Gonzalez Telles.*

A V I S O S.

Los individuos cuyas obligaciones por el derecho de puertas están cumplidas en esta fecha, se presentarán á cancelarlas en esta Administracion de mi cargo en los dias 1.^o, 2 y 3 del proximo mes, á cuyo fin estará abierta la oficina desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta anochecer; en el concepto que se pasarán inmediatamente las listas nominales de los morosos al Sr. Intendente de la Provincia para que en consecuencia dicte el apremio de instrucción. Cadiz 30 de Noviembre de 1828.—Antonio Manrique de Lara.

En Puerto Pijo, entrando por la puerta de S. Carlos, en la primera pila, se vende carbon de pino de buena calidad á 4 rs. arroba.

PLAZA DEL BALON.—Se verificará hoy un capeo de cuatro becerros de D. Francisco Tenorio, de Sevilla, los que serán liados por los aficionados que gusten, y picados por Andres de la Vega y Fernando Macaco (a) los Panaderos de Cadiz.— Uno de dicho becerros lo picará, montado en un burro, Juan Perez (a) Tiñita.—Concluyendo la función con varios fuegos artificiales.—A las 3½.

TEATRO PRINCIPAL.—*El Virrey de Nápoles* (comedia en 5 actos).—*Seguidillas boleras.*—*El Manolo* (sainete).—A las 4½.

Las tres novias ó el caballero á la moda (comedia en 5 actos).—Intermedio de baile.—*Los naturales opuestos* (sainete). A las 7½.

Mañana Lunes, á beneficio del Sr. Ramon Quintan, primer actor anciano característico, se ejecutará la comedia *La equivocacion de los dos Pedros, ó el alcalde de Sardam en el arsenal de Rusia.*

CON REAL PERMISO:

Ee la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, n.º 69.